

INFORME – ESTUDIO TÉCNICO DE LAS OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA PARA OBRAS DE ADAPTACIÓN DE EDIFICIO PARA C.E.I.P. EN MIGUELTURRA (CIUDAD REAL) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. REF: TSA0065625

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de los trabajos de instalaciones eléctricas, de climatización y fontanería en las obras de adaptación de edificio para CEIP en Miguelturra (Ciudad Real).

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1. Instalación eléctrica, de alumbrado y audiovisuales. Código CPV: 45310000-3 Trabajos de instalación eléctrica.
- Lote 2. Instalación de climatización. Código CPV: 45331000-6. Trabajos de calefacción, ventilación y aire acondicionado.
- Lote 3. Instalación de fontanería. Código CPV: 45330000-9. Trabajos de fontanería.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

LOTE 1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- MONTAJES ELÉCTRICOS SAGAS, SL
- SEALCI, SL

- MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, SL

LOTE 2. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

- INSTAPOZO, SL

- CASTILLO Y AYUGA, SL

LOTE 3. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y GAS

- INSTAPOZO, SL

- CASTILLO Y AYUGA, SL

También se recibe oferta de la empresa FERMANCHA, SL. Al abrir el sobre A se encuentra la propuesta económica junto con el resto de documentación que se solicitaba para este sobre. Por otro lado, la oferta presentada por TECFFRISA INSTALACIONES E INGENIERÍA, SLU incluye toda la documentación en un único sobre. Ambas ofertas por tanto, quedan excluidas del proceso de licitación al no haber presentado la documentación conforme a lo exigido en el pliego, de manera que no se ha garantizado el secreto de su propuesta económica hasta el momento de la apertura pública de ofertas.

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE "A"

LOTE 1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Capacidad de obrar

- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Autorizadas (REA)
- Empresa habilitada como instaladora en baja tensión
- Clasificación de Contratista Grupo I (Instalaciones eléctricas), Subgrupo 9 (Instalaciones eléctricas sin cualificación específica) o 6 (Distribución en baja tensión), Categoría 1 o Declaración Responsable según Anexo II

Documentación técnica

- Fichas técnicas de los siguientes materiales que serán aportados por el colaborador:
 - o Sistema de control de iluminación
 - o Puesto de trabajo
 - o Pararrayos

- Cronograma

Solvencia económica

- Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €)

Solvencia técnica

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución.

LOTE 2. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

Capacidad de obrar

- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Autorizadas (REA)
- Empresa inscrita en el Registro Industrial como empresa instaladora en instalaciones térmicas en edificios
- Clasificación contratista Grupo J (Instalaciones mecánicas), Subgrupo 2 (de ventilación, calefacción y climatización) o 5 (Instalaciones mecánicas sin cualificación específica), Categoría 1 o Declaración Responsable según Anexo II.

Documentación técnica

- Fichas técnicas de los siguientes materiales que serán aportados por el colaborador:
 - o Difusores rotacionales
 - o Rejillas de retorno
- Cronograma

Solvencia económica

- Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a TREINTA MIL EUROS (30.000 €)

Solvencia técnica

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución.

LOTE 3. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y GAS

Capacidad de obrar

- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Autorizadas (REA)
- Habilitación como Empresa instaladora de Gas Categoría C
- Certificado de clasificación de contratista Grupo J (Instalaciones mecánicas), Subgrupo 4 (de fontanería y sanitarias) o 5 (Instalaciones mecánicas sin cualificación específica), Categoría 1 o Declaración Responsable según Anexo II.

Documentación técnica

- Cronograma

Solvencia económica

- Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a DOCE MIL EUROS (12.000,00 €) para el lote 3

Solvencia técnica

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE "A"

LOTE 1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- MONTAJES ELÉCTRICOS SAGAS, SLL está inscrita en el REA y consta como empresa habilitada para instalaciones en BT. Indica un volumen de negocios superior al exigido e incluye una relación de obras similares. Por lo que cuenta con capacidad de obrar y declara cumplir con la solvencia económica y técnica exigida. Las fichas técnicas aportadas son correctas, por lo que su oferta se admite a licitación.

- SEALCI, SL cuenta con habilitación profesional y declara una solvencia económica superior a la exigida en el pliego. Sin embargo, en la relación de obras similares solo incluye una actuación por un importe inferior al exigido: instalación de detección, extinción de incendios, seguridad y comunicación por 32.000 €. La oferta queda excluida de la licitación al no contar con la solvencia técnica exigida.
- MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, SL aporta clasificación de contratista (I09e). También adjunta las fichas técnicas de los materiales solicitados y son correctas. Se considera que la oferta es admitida a licitación.

Así pues quedan admitidas a licitación en el lote nº 1 las ofertas de MONTAJES ELÉCTRICOS SAGAS, SLL y MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, SL.

LOTE 2. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

- INSTAPOZO, SL cuenta con la habilitación profesional solicitada y la capacidad de obrar exigida. Presenta clasificación de contratista J 02 d, acreditando su solvencia técnica y económica. Aporta con la oferta las fichas técnicas exigidas. La oferta se admite a licitación.
- CASTILLO Y AYUGA, SL cuenta con habilitación profesional y capacidad de obrar. Indica un volumen de negocio que cumple la solvencia económica exigida e incluye una relación de obras similares que avalan la solvencia técnica exigida. Las fichas técnicas aportadas son correctas. La oferta se admite a licitación.

LOTE 3. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y GAS

- INSTAPOZO, SL cuenta con la habilitación profesional solicitada y la capacidad de obrar exigida. Presenta clasificación de contratista J 04 c, acreditando su solvencia técnica y económica. La oferta se admite a licitación.
- CASTILLO Y AYUGA, SL indica que ejecutará la instalación de gas mediante subcontrata a una empresa que sí cuenta con habilitación profesional (PEDRO VICENTE VIGARA, aporta documentación de registro como empresa habilitada). En lo que respecta a su solvencia económica, indica un volumen de negocio superior al solicitado e incluye una relación de obras similares que avalan la solvencia técnica exigida. La oferta se admite a licitación.

Conclusión

Analizada la documentación incluida en el sobre “A” aportado por las siguientes empresas ofertantes se concluye que satisfacen los requisitos técnicos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, las siguientes empresas:

- Lote 1: MONTAJES ELÉCTRICOS SAGAS, SLL y MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, SL

- Lote 2: INSTAPOZO, SL y CASTILLO AYUGA, SL

- Lote 3: INSTAPOZO, SL y CASTILLO AYUGA, SL

Admitiéndose todas ellas a licitación.

Las ofertas de las empresas TECFFRISA INSTALACIONES E INGENIERÍA, SLU y FERMANCHA, SL quedan excluidas del proceso de licitación al no haber presentado sus ofertas tal y como se exigía en el pliego rector de la licitación (no han aportado oferta económica en sobre cerrado).

La oferta presentada por la empresa SEALCI, SL queda desestimada al no cumplir la solvencia técnica mínima exigida.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación de TRAGSA para los efectos oportunos.

Ciudad Real, 13 de abril de 2018

Fdo.: Antonio Salinas Nuévalos
Jefe de obra

Fdo.: Jose Francisco Grégores Fernández
Gerente de Zona de Ciudad Real